



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO TALENTO HUMANO

Nro. GS- 2025 - **259410** / CODIT - DITAH - 20.7

Bogotá D.C.,

07 MAY 2025

Señor patrullero (R)
JHONY HUMBERTO GONZÁLEZ ARAGÓN
Policía Metropolitana de Bogotá
Calle 44 24C 16 SUR B/CLARET
Teléfono: (601) 279 86 79
BOGOTÁ, D.C.

Asunto: citación para notificación personal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito solicitarle a usted, o a su apoderado, se sirva presentar ante la Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá (ventanilla de nómina) ubicada en la Avenida La Esmeralda nro. 22 - 68, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de ser notificado de la Resolución nro. 00208 del 05 de febrero de 2025 "Por la cual se dispone los haberes retenidos y el tiempo de servicio activo a un patrullero retirado de la POLICIA NACIONAL.

Igualmente se podrá realizar la notificación del acto administrativo a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por usted o a través de medios electrónicos siempre y cuando acepte ser notificado de esta manera, en atención a lo contemplado en el artículo 67 de la norma ibídem.

Es preciso indicarle al señor patrullero JHONY HUMBERTO GONZÁLEZ ARAGÓN que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

Atentamente,



Teniente coronel **EDWIN ANTONIO DÍAZ MEDINA**
Jefe Grupo Talento Humano MEBOG (E)


Elaboro: IT. DIEGO ARMANDO SÁNCHEZ.
MEBOG-GUTAH


Reviso: ST. DAVID DURÁN CABALLERO.
MEBOG-GUTAH

Fecha de elaboración: 06-05-2025
Ubicación: D:\NOMINA MEBOG\2025

Avenida La Esmeralda 22-68
Teléfono 350 215 03 02
mebog.artah-retiros@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA